

**RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de: «Equipamiento para el ciclo formativo gestión comercial y marketing (COM 32) en el I.E.S. "Agora", de Cáceres».**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: 01/3098

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Equipamiento para el ciclo formativo gestión comercial y marketing en el I.E.S. "Agora", de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 78 de 7/7/01.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:** 8.000.000 de ptas. I.V.A. incluido (48.080,97 euros).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 13 de agosto de 2001.
- b) Contratista: EDUCTRADE, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 5.750.000 ptas. I.V.A. incluido (34.558,20 euros).

Mérida, 13 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26/7/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

**CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO**

**ANUNCIO de 31 de julio de 2001, sobre**

**notificación de expediente sancionador a D. Pedro Alvarado Mellado.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Pedro Alvarado Mellado.

Ultimo domicilio conocido: C/. Muzas, 12. 06800 Mérida.

Expediente n.º: 85/2001.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6 y 34.5.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio (B.O.E. 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria, art. 3.2.1.

— R.D. 2160/1993, art. 2.

Sanción: Quince mil pesetas (15.000).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: La Jefa del Servicio Territorial.

Organo instructor: Esther Fernández Collado.

Badajoz, 31 de julio de 2001.— La Jefa del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

**ANUNCIO de 31 de julio de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D.<sup>a</sup> Antonia Saavedra Ramos.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario